

ITSON

MANUAL DE MARCA

GUÍA DE USO

TABLA DE CONTENIDO

01 ACERCA DE
ESTE MANUAL

02 MARCA ITSON
UNIVERSIDAD

03 PALETA
TIPOGRÁFICA

04 PALETA DE COLOR

05 SISTEMA VISUAL

06 ÁREA DE RESTRICCIÓN

07 USOS PERMITIDOS

08 USOS NO PERMITIDOS

09 TAMAÑO MÍNIMO
Y MÁXIMO

10 APLICACIONES

11 SOBRE LAS
MARCAS REGISTRADAS

12 NUESTRAS MARCAS
REGISTRADAS

01 ACERCA DE ESTE MANUAL

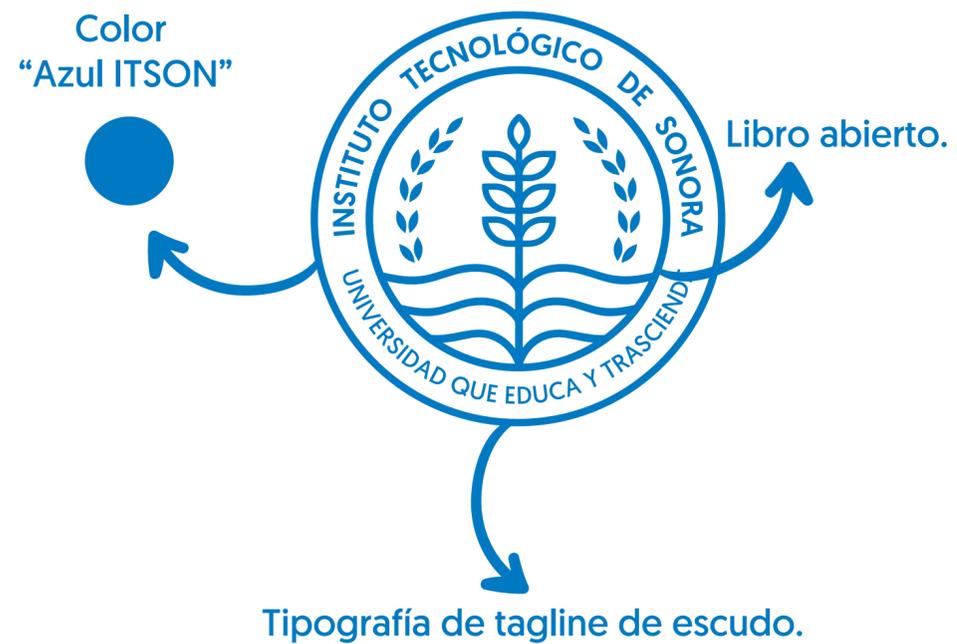
Nuestra marca, en versión logotipo con fondo, presenta el acrónimo ITSON sobre una abstracción en azul de un libro abierto y en su base la descripción UNIVERSIDAD.

Será la marca que nos identifique en la comunicación cotidiana de nuestro quehacer y podrá ser utilizado por los colaboradores, profesores y alumnos del ITSON en cualquiera de sus versiones oficiales establecidas en el manual de identidad.

El presente manual explica los elementos de identidad que componen la marca comercial desarrollada, así como el uso correcto que deberá dársele a las misma.

02 MARCA ITSON UNIVERSIDAD

La marca ITSON Universidad lleva consigo rasgos significativos de la Marca de Proyección Institucional tales como la abstracción del libro abierto, el uso de la tipografía para el tagline y el color "Azul ITSON".





El logotipo ITSON Universidad, es la marca comercial que se usará para la comunicación cotidiana dentro y fuera de la universidad.

Ésta podrá ser aplicada en los soportes de comunicación donde se requiera identificar a nuestra institución, la comunicación diaria entre nuestros estudiantes y la comunidad ITSON.

Nuestra marca comercial gestionará la comunicación con las audiencias externas de manera eficaz, siempre buscando obtener un posicionamiento mediante una imagen que estará a la vanguardia.

03 PALETA TIPOGRÁFICA

La tipografía aplicada en el acrónimo de nuestro logotipo es la fuente "Freshman".
La tipografía complementaria es "Geomanist Medium".

FRESHMAN

Esta tipografía es de uso exclusivo del logotipo, no podrá ser utilizada en ninguna pieza de comunicación o publicitaria.

La paleta tipográfica institucional la conforma la fuente "Geomanist" solo en las variantes Thin, Extra light, Light, Book, Medium y Bold. Su uso será para el diseño de piezas institucionales, publicitarias y de promoción en títulos y textos cortos.

Geomanist Thin

Geomanist ExtraLight

Geomanist Light

Geomanist Book

Geomanist Medium

Geomanist Bold

Como tipografía complementaria se hará uso de la llamada Avenir en sus versiones Roman y Black. Será utilizada en piezas de comunicación de textos largos e informativos.

Avenir

Avenir

04 PALETA DE COLOR

USO DIGITAL: se refiere a cualquier material que será visto en una pantalla, por ejemplo: sitios web, correo electrónico, redes sociales, videos, presentaciones de Power Point o bien, cuando el material se va a imprimir en una impresora láser.

RGB

R: 0%
G: 109%
B: 182%

HEX

HEX
006DB6

PANTONE

PANTONE
300 U

CMYK

C: 92%
M: 55%
Y: 0%
K: 0%

IMPRENTA: se refiere a cualquier material creado para impresión offset y que será enviado a una imprenta. Por ejemplo, impresión de lonas, posters en alto volumen o cualquier otro tipo de material de carácter promocional.

RGB

R: 156%
G: 164%
B: 175%

HEX

HEX
9CA4AF

PANTONE

PANTONE
7544U

CMYK

C: 41%
M: 30%
Y: 25%
K: 0%

05 SISTEMA VISUAL



FULL COLOR



POSITIVO

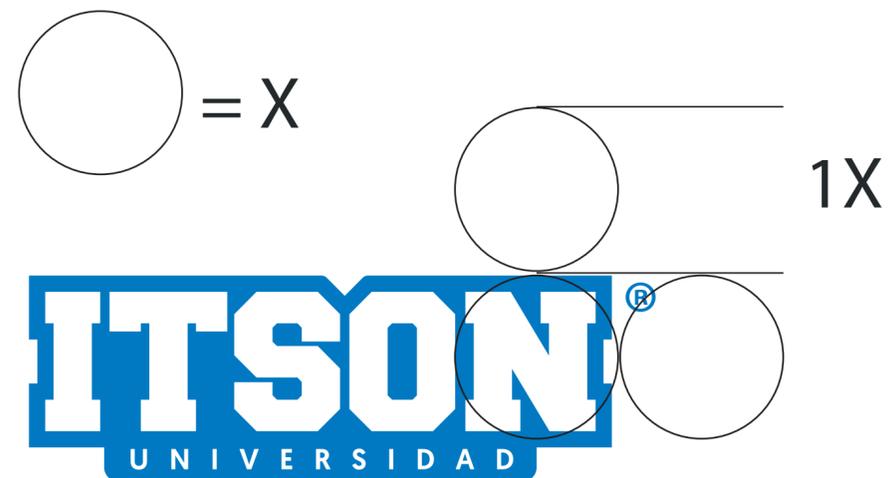


NEGATIVO

06 ÁREA DE RESTRICCIÓN

La marca comercial debe de tener como área de restricción un espacio equivalente a 1X por cada lado; superior, inferior, izquierda y derecha, tal y como se explica en la imagen. Lo anterior, con el objetivo de evitar que elementos como formas u otros objetos invadan su espacio y se pierda o altere su identidad.

○ = X



07 USOS PERMITIDOS / DIGITAL

Siempre se deberá buscar cuidar la solidez visual de nuestro logotipo, y evitar caer en los usos no permitidos establecidos en la siguiente sección. Para esto, los usos permitidos se dividen en dos necesidades: uso digital e imprenta.

USO DIGITAL: se refiere a cualquier material que será visto en una pantalla, por ejemplo: sitios web, correo electrónico, redes sociales, videos, presentaciones de Power Point.

Negativo:

Preferentemente se deberá aplicar en el fondo azul, negro y gris. *Cuando el fondo sea de otro color/textura distinto a azul, negro o gris, deberá utilizarse en logo en su versión: Full color (Azul y Blanco).

Positivo:

Deberá utilizarse solo sobre fondo blanco. El positivo nunca deberá ser usado en un fondo de cualquier color o textura.

Full Color:

Siempre deberá utilizarse a dos tintas Azul y Blanco sobre fondo de cualquier color. Cuando se requiera utilizar un fondo con textura visual y/o foto se deberá utilizar la versión en negativo sobre una placa en color "Azul ITSON" respetando su área de restricción mencionada en el manual.



NEGATIVO



FULL COLOR

07 USOS PERMITIDOS / IMPRENTA

Dependiendo de las necesidades específicas del caso, la aplicación del logotipo deberá ser supervisada y autorizada por el Departamento de Mercadotecnia como juicio de valor.

IMPRESIÓN: se refiere a cualquier material creado para impresión offset y serigrafía que será enviado a una impresión. Por ejemplo, impresión de lonas, posters en alto volumen o cualquier otro tipo de material de carácter promocional.

Negativo:
Preferentemente se deberá aplicar en el fondo azul, negro y gris. En el caso de piezas promocionales, se permite utilizarlo cuando el fondo sea de otro color/textura distinto a azul, negro o gris; siempre y cuando no afecte la legibilidad del logotipo.

Positivo:
Preferentemente deberá utilizarse solo sobre fondo blanco. En el caso de piezas promocionales, se permite utilizarlo cuando el fondo sea de otro color/textura distinto a azul, negro o gris; siempre y cuando no afecte la legibilidad del logotipo.

Full Color:
Siempre deberá utilizarse a dos tintas Azul y Blanco sobre fondo de cualquier color.



NEGATIVO

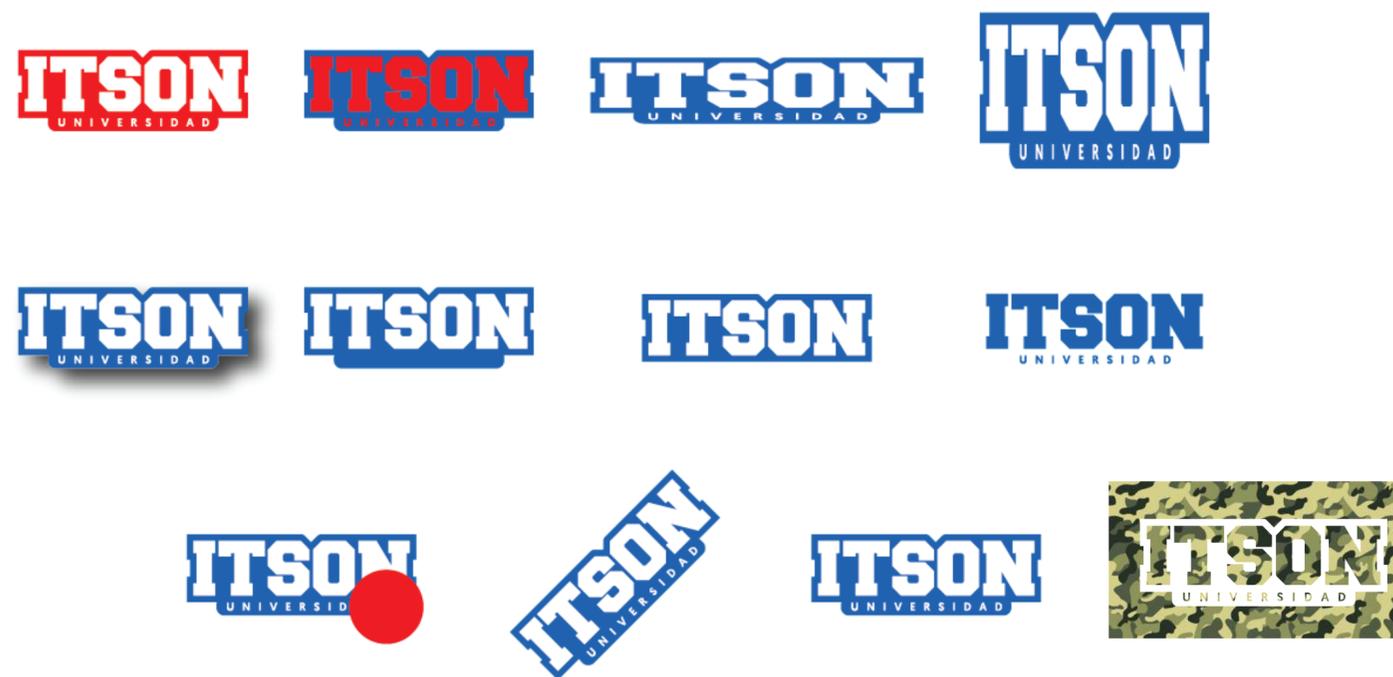


POSITIVO

FULL COLOR

08 USOS NO PERMITIDOS

La marca comercial no debe sufrir alteraciones relacionadas con el cambio de color en tonalidades distintas a la paleta de color institucional. Tampoco debe deformarse, distorsionarse, rotarse, agregarle sombra, rellenar las formas que lo estructuran, colocar formas o cualquier objeto encima o debajo del mismo y/o aplicarlo sobre fondos que alteren la legibilidad del logotipo.



10 APLICACIONES



09 TAMAÑO MÍNIMO Y MÁXIMO

Los tamaños a los que debe ser sometida la marca quedan establecidos en este manual. Como tamaño mínimo se debe respetar una medida no menor a 6 x 2 cms y 170 x 57px.

Como tamaño máximo no hay un límite, es infinito.

MÍNIMO
2CMS / 57 PX



6CMS / 170 PX



11

SOBRE LAS MARCAS REGISTRADAS

Los signos distintivos son todos aquellos símbolos, figuras, vocablos o expresiones que se utilizan en la industria o en el comercio para distinguir un producto, servicio o establecimiento, de otros de su misma especie, clase o actividad en el mercado. Se protegen mediante las marcas, avisos y nombres comerciales y las denominaciones de origen.

Las marcas, marcas colectivas, avisos y nombres comerciales pueden ser el bien intangible más valioso de un negocio, ya que a través de éste, el público consumidor identifica cierta calidad e imagen relacionada directamente con los productos o servicios que se ofrecen en el mercado.

Algunos beneficios de registrar un signo distintivo:

- o El derecho exclusivo al uso del signo para distinguir los productos o servicios para los cuales se solicitó.
- o El derecho exclusivo al uso en todo el territorio mexicano (con la salvedad del nombre comercial).
- o El derecho exclusivo a usar la leyenda "Marca Registrada", las siglas "M.R." o el símbolo "R".
- o El derecho exclusivo a conceder el uso a terceros mediante licencias de uso (con la salvedad del nombre comercial o de las marcas colectivas).

12 NUESTRAS MARCAS REGISTRADAS



Los signos identificadores y los nombres del Instituto Tecnológico de Sonora, son marcas registradas y son activos valiosos para la institución. Seguir las pautas de uso establecidas en el manual de identidad, nos ayuda a proteger nuestros derechos y fortalecer la identidad de nuestra marca.



El ITSON, limita cuidadosamente el uso de sus marcas registradas y logotipos. Ninguna otra compañía o entidad puede utilizar las marcas a menos que haya una autorización previa por escrito de parte de la institución (licencia de uso).

Las marcas institucionales deberán ser utilizadas con el símbolo de Marca Registrada ® en productos para su venta y difusión y sin el símbolo Marca Registrada ® en documentos internos, institucionales y académicos.